

INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS – CANAL DEL OESTE
PERÍODO: 2025

En mi calidad de miembro de la Comisión Revisora de Cuentas de la Inspección Canal del Oeste presento el siguiente informe sobre la ejecución presupuestaria y los aspectos relacionados con los gastos, ingresos y gestión de las autoridades correspondientes al período indicado.

Ejecución Presupuestaria

Tras revisar la planilla de ejecución presupuestaria, se ha constatado que los gastos realizados se ajustan en su mayoría a lo aprobado en el presupuesto. Sin embargo, se han identificado algunas partidas con excesos de ejecución, lo cual ha sido plenamente justificado por las autoridades responsables. Dichos excesos pueden atribuirse al contexto inflacionario que ha afectado los costos durante el período, el cual ha generado incrementos significativos en los precios de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la institución.

Gastos y Contexto Inflacionario

En cuanto a los gastos efectuados, se ha verificado que estos están dentro de los márgenes del mercado, y los pagos y transferencias realizadas coinciden con los registros. Cabe destacar que el contexto inflacionario ha tenido un impacto considerable, lo que ha generado aumentos en los costos de diversas partidas. Ante esta situación, la Comisión considera que los gastos adicionales están suficientemente justificados, y se recomienda su aprobación, dado que los incrementos de precio son atribuibles a factores externos que escapan al control de las autoridades.

Ingresos por Recaudación

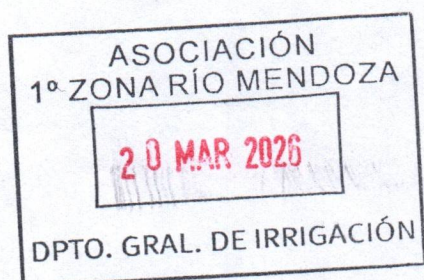
Respecto a los ingresos generados por recaudación, se nos han proporcionado los listados elaborados por el Departamento General de Irrigación. Al respecto, es importante señalar que estos documentos no corresponden a la Inspección, por lo que entendemos que la responsabilidad de su elaboración recae en dicho departamento y no en la Inspección en cuestión.

Aprobación de la Gestión de las Autoridades

Luego de revisar todos los documentos y la información presentada, esta Comisión no ha encontrado irregularidades en la ejecución de la gestión de las autoridades. Consideramos que las decisiones tomadas, tanto en términos de gastos como de ingresos, han sido apropiadas dadas las circunstancias actuales. Por lo tanto, recomendamos la aprobación de la gestión de las autoridades durante el período evaluado, entendiendo que han actuado conforme a las normativas y dentro del marco de los desafíos económicos presentados.

En conclusión, la Comisión no tiene observaciones que realizar sobre la rendición de cuentas y la ejecución presupuestaria de la Inspección durante el período 2024, y considera que la gestión de las autoridades debe ser aprobada.

Mendoza 20 de marzo de 2026.



Cristian Rodriguez
35670 377
Cristian Rodriguez
Cecilia Hoga, Era Peron
8-448